

Liborio HERNÁNDEZ GUERRA, *Los libertos de la Hispania romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, 206 pp.

La presente monografía se ocupa con maestría del tema de los libertos en la Hispania romana. Para su análisis, el autor de la obra ha utilizado las fuentes literarias y principalmente las epigráficas a lo largo de una cronología amplia (desde finales del siglo I a.C. hasta finales del siglo III d.C.), las cuales contribuyen a esclarecer el papel que los libertos tuvieron dentro del ámbito hispanorromano. Los libertos de la Hispania romana fueron una de las capas sociales poco favorecidas de la sociedad hispanorromana. Existen indicadores para detectar a esta clase social en la documentación epigráfica, de ahí que L. Hernández lleve un análisis exhaustivo de la gran cantidad de documentación epigráfica conservada.

Tras un Prólogo e Introducción breves, el grueso de la obra consta de cuatro partes, a saber: I. *La situación jurídica y el estado personal de los libertos hispanos* (pp. 19-50); II. *La situación social y económica de los libertos privados* (pp. 51-96); III. *La promoción social y política de los libertos imperiales, públicos y augustales hispanos* (pp. 97-138); IV. *Las creencias de los libertos hispanos* (pp. 139-176). La obra finaliza con las Conclusiones, la Bibliografía General, Siglas, Índice onomástico e Índice geográfico.

Por lo que se refiere a la primera parte, el autor señala acertadamente que la sociedad hispana se organizó en función de la categoría jurídica de las personas y que, por tanto, el estado personal y las relaciones familiares de los libertos nos permiten conocer que estos tuvieron grandes dificultades para integrarse en los grupos sociales de las sociedades hispanas, aunque algunos —muy pocos— llegaron a conseguir a través del matrimonio una cierta posición social (p. 13).

En la segunda parte el autor analiza con detalle la situación socio-económica de los libertos, las relaciones de estos con sus patronos, la duración del matrimonio de los libertos, los hijos ilegítimos y la adopción legal, los tipos de relaciones laborales y las profesiones privadas de los libertos (el trabajo en actividades agropecuarias y alimenticias, el trabajo en actividades industriales, el trabajo en

actividades artísticas, las actividades domésticas, el trabajo en las profesiones liberales, el trabajo en la actividad minera, otras profesiones y los *collegia*). La situación de los libertos en las ciudades hispanas no era diferente a la del resto del Imperio Romano, al tratarse de uno de los grupos secundarios de la sociedad hispanorromana que no podían participar de forma activa en la vida pública. El término *libertus/a* de la documentación epigráfica se utiliza desde finales de la República, momento en que el término adquiere una dimensión pública conforme al derecho, la cual presenta al liberto dotado de derechos civiles y, en cierto modo, de derechos económicos y formando parte de las clientelas del antiguo propietario o *dominus/a* (p. 17).

La situación social del liberto presenta cierta similitud con la del *ingenuus*, la cual se presenta mejor en el caso del liberto imperial al poseer este determinados privilegios debido a su pertenencia a la *domus* imperial. El autor señala que la ocupación laboral del liberto se lleva a cabo de acuerdo con el orden socio-ideológico vigente, en el que los libertos están incapacitados, en general, para desempeñar funciones de responsabilidad política, social y económica (p. 51).

En la tercera parte se pone de relieve que la promoción social y política de los libertos hispanos corresponde a un grupo inquieto social y económicamente, pero también flexible a la hora de adaptarse a las distintas situaciones, en especial las mujeres.

En cuanto a la cuarta parte, el autor indica que uno de los ámbitos en los que los libertos pudieron alcanzar un importante protagonismo fue, sin duda, en el de la religión romana, la cual se reflejaba en el espacio público a través de la materialización de actos culturales (p. 14). Las divinidades greco-romanas predominan en las dedicaciones de los libertos, aunque lentamente se van introduciendo entre ellos también los cultos de otras divinidades como las orientales. L. Hernández señala correctamente que en los libertos hispanos, según los datos epigráficos de los que disponemos, las dedicaciones a los dioses por parte de los varones es bastante frecuente mientras que las de las mujeres libertas son escasas, lo que se debe probablemente, según el autor, ya a factores económicos por el coste que la propia dedicación

suponía, ya a su reclusión familiar en el espacio doméstico (p. 138).

L. Hernández argumenta con acierto que los libertos hispanos conforman un grupo importante, integrado en el sistema social hispano-romano hasta que a principios del siglo III la *constitutio antoniniana* del emperador Caracalla otorgó la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio, por lo que este hecho supuso un momento significativo en la historia conceptual de la sociedad romana, ya que la esclavitud, y por tanto la condición derivada de liberto, pierde progre-

sivamente peso para ser sustituida por un nuevo modelo de servidumbre (pp. 15-16).

En suma, nos encontramos ante una muy útil monografía que analiza la situación de los libertos en los distintos sectores de la sociedad hispano-romana y que se basa fundamentalmente en la abundante documentación epigráfica conservada. Este estudio supone una excelente contribución para un mejor conocimiento de la sociedad hispanorromana.

Ángel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

